

# REVISIÓN SALARIAL

Desde CC.OO. ya avisamos en el anterior comunicado que **no íbamos a permitir que se lanzaran mentiras ni medias verdades y las mismas quedarán sin respuesta**. A propósito de ello, de nuevo nos causa gran sorpresa que un sindicato haya invertido su tiempo en “analizar” si las firmas están escaneadas, firmadas con bolígrafo, digitalizadas, etc... Este tipo de actitudes denotan desesperación y pataleos de quién parece haber perdido el rumbo y la sensatez.

Como bien sabe esa organización, lo sustancial es la voluntad de los firmantes de un acuerdo. Que podría ser incluso verbal. **Esto se denomina legalmente interpretación auténtica**. Y conlleva analizar los actos anteriores, coetáneos y posteriores al acuerdo (cuando hay discrepancias, que no es el caso). En nuestro caso, es evidente que **los firmantes han demostrado de manera uniforme y sin titubeos que con la firma del Convenio y la posterior de la Comisión de Vigilancia pretendían afrontar la solución a las posibles desviaciones de poder adquisitivo**. Resulta evidente que ello tiene plena validez, y no es debatible. En todo caso, si así no fuera, se verá muy pronto.

La realidad es que hay un acuerdo para la revisión salarial, reconocido públicamente por los firmantes de la misma, es decir CC.OO., UGT y la Dirección. Hay también legalmente una herramienta auxiliar para interpretar los textos. Se denomina **interpretación sistemática o contextual**. Así, si el contenido de lo pactado no es el que sostenemos, se verá, pero tengamos en cuenta que se halla bajo esta rúbrica y dice lo siguiente:

### 2.3. Procesos salariales y política retributiva:

*Las partes acuerdan que en el último trimestre del 2022 se reunirán al objeto de analizar la situación económica de la compañía desde un punto de vista global y en cada uno de los países, así como la evolución macroeconómica general hasta esa fecha.*

Dado que lo expresado en ese párrafo debe significar algo, **recurriendo al nombre del apartado, parece claro que debe tener que ver con los procesos salariales y la retribución a los trabajadores**.

En fin, sospechamos y lamentamos que vamos a seguir asistiendo a todo tipo de triquiñuelas, comunicados de un centro de un tipo y de otro (dependiendo de la presencia o no de unas u otras organizaciones). Todo con tal de negar la realidad. Una pena. Los trabajadores y trabajadoras de Airbus no se merecen esto.

**¡POR UNA REVISIÓN SALARIAL JUSTA!**  
**CCOO la herramienta más útil al servicio de todos y todas**

